

147813

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO DE DESCARGA PERFECCIONADO PARA CISTERNAS",
a favor de Don JAIME TRES BAQUES, de nacionalidad española,
domiciliado en ORDAL (Barcelona), Centro, 2.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de descarga perfeccionado para cisternas.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo para descarga de cisternas en inodoros, del tipo cuyo accionamiento se efectúa por pulsación, produciendo una descarga silenciosa y total del agua.

Este dispositivo se caracteriza en esencia por el hecho de estar constituido por un tubo acodado dispuesto en el interior de la cisterna, cuyo tubo es de ramas de desigual longitud y paralelas, una de las cuales se encuentra



fijada al fondo del depósito y conectada a la tubería de descarga, mientras que la otra no alcanza dicho fondo, presentando su extremo abierto y libre.

5. La rama más corta es abierta, ascendiendo por ella el agua de llenado de la cisterna y alcanzando el nivel de ésta, por vasos comunicantes, cuyo nivel es regulable por válvula de admisión controlada por el flotador, no rebasando este nivel de líquido el codo de enlace de ambas ramas de tubo.

10. La rama del dispositivo, fijada verticalmente al fondo de la cisterna, está conectada a la tubería de descarga, comprendiendo dicha rama en su parte más inferior próxima al fondo de cisterna, una válvula lateral, cuya apertura se realiza desde el exterior de la cisterna, a través de un pulsador montado sobre el vástago de accionamiento.

15. La apertura de la válvula determina la entrada de líquido en la rama correspondiente, actuando como cebo que provoca la descarga en sifón de la cisterna.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, representa una vista en perspectiva del dispositivo de descarga.

25. La figura 2, es una sección en detalle del mecanismo de la válvula de descarga incorporada en el dispositivo.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su



realización, un dispositivo de descarga constituido por dos tubos 1 y 2, verticalmente dispuestos en el interior de la cisterna y enlazados por sus extremos superiores por un codo 3.

5. El tubo 1, de mayor longitud, está unido al fondo 4 de la cisterna, mediante arandela de tuerca 5, existiendo en dicha unión, un anillo de junta 6, alojado en la cavidad anular 7, que actúa como tope. A partir del fondo 4, el tubo 1 se prolonga exteriormente según un cuello roscado 8, en el que se conecta la tubería de descarga 9.

10. El tubo 2, es abierto por su extremo inferior, llenándose de agua, al propio tiempo que la cisterna, hasta el nivel previsto, que no rebasa el codo 3.

15. El tubo 1, comprende un cuello lateral 10, que constituye un asiento para la válvula 11, formado por un disco con ranura periférica para la junta 12. El vástago 13 de la válvula está roscado en el pulsador 14, operativamente dispuesto para ser accionado desde el exterior de la cisterna, en sentido de la flecha F, comprendiendo resorte de recuperación 15, limitado entre el pulsador y la arandela 16, que apoya en el asiento cónico 17 del manguito 18, alojado en el cuello lateral 19, y provisto de rosca 20 para la tuerca de fijación del mismo a la pared lateral de la cisterna.

20. Este manguito 18, presenta una cabeza externa 21, que constituye tope, también con cavidad para anillo de junta 22.

25. Al presionar en sentido de la flecha F, sobre el pulsador 14, la válvula 11 se separa de su asiento, permitiendo



la entrada de agua en el interior del tubo 1, que actúa como cebo, creando un vacío y en consecuencia una succión que produce el sifón, descargándose la totalidad del agua contenida en la cisterna.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo
10. ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10. 1.- Dispositivo de descarga perfeccionado para cisternas, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos tubos paralelos de desigual longitud, unidos por un codo extremo de comunicación, estando dispuesto este conjunto verticalmente en el interior de la cisterna y fijo al fondo de la misma por el tubo de mayor longitud, que se halla conectado a la tubería de descarga, quedando el tubo de menor longitud con su extremo inferior abierto y situado a poca altura del fondo de la cisterna.

20. 2.- Dispositivo, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque el tubo de mayor longitud que se halla conectado a la tubería de descarga, presenta una válvula de apertura lateral gobernada por pulsador exterior a la cisterna, merced a la cual se logra la entrada en dicho tubo de una cantidad de líquido, proveniente de la cisterna, cuyo líquido actúa como cebo que provoca la descarga en sifón de la cisterna.

25. 3.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la válvula antedicha está constituida por una cabeza discoidal con ranura periférica para anillo de junta, cuya cabeza realiza obturación contra el exterior de un



5. cuello cilíndrico transversal al tubo, comprendiendo esta cabeza en su cara de respaldo, un vástago con pulsador extremo situado al exterior de la cisterna y merced al cual se logra el desplazamiento coaxial del vástago, que en posición de reposo tiene tendencia a mantener cerrada la válvula, en virtud de muelle incorporado.

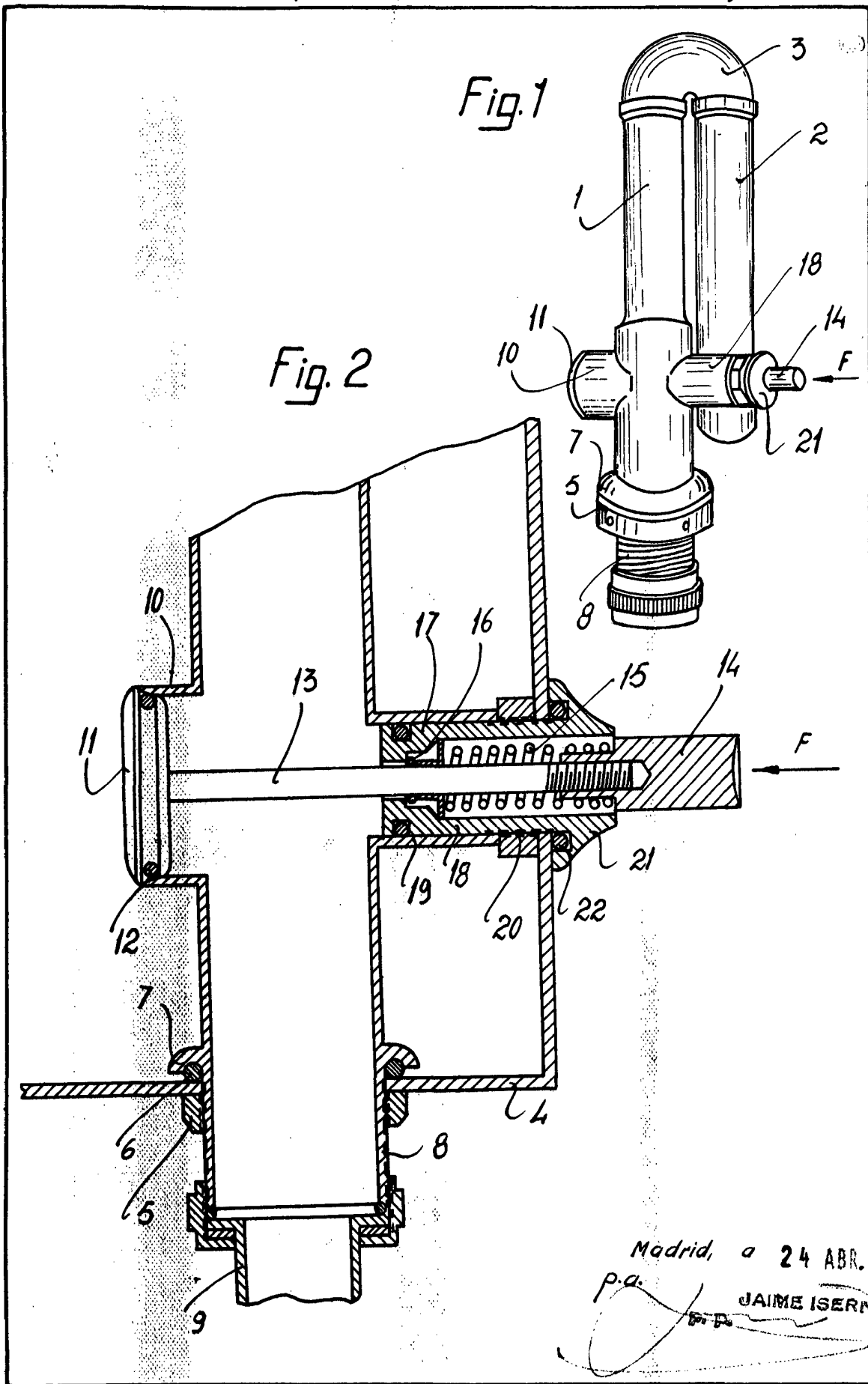
4.- Dispositivo de descarga perfeccionado para cisternas.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 24 ABR. 1969

P. a.

JAIMÉ IGERN
P. P.



Madrid, a 24 ABR. 1969

p.a. JAIME ISERN